

Nº Expediente: 300/2017/00742

ACTA 1

En Madrid a las 08:45 horas del día 10 de octubre de 2017 se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado: "CAMPAMENTOS URBANOS PARA MENORES Y ADOLESCENTES BARRIO DE COMILLAS EN INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES (DE 3 A 15 AÑOS)", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Coordinadora del distrito de Carabanchel, D^a. Francisca Naharro Sereno.
- Representante de Asesoría Jurídica: La Secretaria del distrito, D^a. Miriam Rodríguez Álvarez.
- Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del distrito de Carabanchel, D. Gabriel Cuadrado Gertrudix
- Vocal: La Jefa de Sección de Programas de Servicios Sociales, D^a. Mercedes Herranz Hernández.
- Secretario: El Jefe de la Sección de Contratación: D. Pablo Pimentel Luna.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas entre los días 23/09/2017 al 09/10/2017, en tiempo y forma, según consta en el certificado emitido por la oficina receptora de las ofertas de 10 de octubre de 2017 que se une al expediente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, se informa a los miembros de la Mesa que la oferta de la empresa SPORT MADNESS, ha sido presentada en tiempo y forma, por correo certificado de fecha 9/10/2017, y aún no ha tenido entrada en el Registro indicado en el anuncio de licitación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones recepcionadas y reunirse posteriormente para la apertura de la oferta restante.

No obstante, si transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha de finalización de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

1. SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES
2. NATUR DEL SIGLO XXI
3. SANIVIDA S.L.
4. PROACTIVA FORMACION S.L.
5. SPORT MADNESS EVENTOS S.L. (pendiente de recepcionar)
6. ARJE FORMACION S.L.
7. NOVAGADES S.L.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.
- NATUR DEL SIGLO XXI: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.
- SANIVIDA S.L: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.
- PROACTIVA FORMACION S.L: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.
- ARJE FORMACION S.L: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.
- NOVAGADES S.L: Presenta la documentación correctamente en tiempo y forma.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EI SECRETARIO DE LA MESA